

Isabel Anahí Santiago Jaimes

Tema:

Participación del ejercito mexicano en la agenda nacional durante el periodo del 2018 al 2024

Tema principal:

Relación ejercito-seguridad pública

Preg. De inv.

¿Cuál ha sido la relación y el papel del ejercito en materia de seguridad pública durante el sexenio de 2018 a 2024?

¿De dónde surge la pregunta de investigación?

Surge a raíz de la relación existente entre el gobierno y el ejercito ya que en los últimos años, han cambiado distintos roles que no le eran atribuidos exclusivamente al cuerpo castrense, principalmente respecto a la seguridad pública pues de acuerdo con el proyecto de nación de la cuarta transformación pretende hacerle frente a los distintos problemas de la ciudadanía surgidos a partir de la ineficiencia de los distintos órganos responsables de las tareas que hoy el ejercito debe asumir. Sin embargo, al realizar una comparación entre distintos países coinciden en que su participación puede generar un desequilibrio de poder y una mayor vulneración de los derechos humanos.

Actores:

Gobierno de México, SEDENA, Guardia Nacional, AMLO, Policía Federal.

Objetivo.

El objetivo de este trabajo es analizar la relación y los factores que han propiciado este incremento de actividades que realiza el ejercito, por ello es que a través de un recorrido histórico se tratará de explicar cómo es que han adquirido estas facultades, desde cuándo, por qué y para qué.

Los niveles de inseguridad han incrementado en los últimos años de acuerdo con datos estadísticos del INEGI sobre la percepción de violencia e inseguridad, por ello, es que a partir de distintas plataformas se podrá recabar información relevante que clarifique de qué manera repercute en nuestra vida diaria así como también para el régimen en el que nos encontramos.

Introducción.

El ejercito a lo largo de su existencia ha jugado un papel importante dentro del ámbito político, económico y social de cada nación y en cada una de ellas es una parte fundamental para defender su soberanía frente amenazas extranjeras. Es por ello que, desde la consolidación misma del Estado y a partir de distintos enfoques teóricos se ha reconocido la importancia de su permanencia y de las funciones que desde su nacimiento poseen.

Sin embargo, en México, específicamente en los últimos seis años ha incrementado la participación del ejercito en distintos lugares ajenos a los originales, por ejemplo: en la construcción del aeropuerto internacional Felipe

Angeles, el tren maya, en la seguridad publica, en las aduanas y en labores de rescate frente a desastres naturales.

Por tales motivos, es que en este ensayo abordare los factores que han propiciado este incremento de labores en asuntos públicos y de carácter civil así como también el posible impacto positivo o negativo en la ciudadanía que este cambio de tareas ha generado e incluso, si posee alguna relación con los recursos que le son asignados a la institución y la profesionalización de este órgano a partir de encuestas realizadas a estudiantes de la Universidad Autonoma Metropolitana de la unidad Iztapalapa, en las que recabare información relacionada con su percepción sobre este fenomeno.

Consideraciones teóricas.

Origen del Ejercito.

Para profundizar sobre el papel que desempeña el ejercito es importante recordar que su origen se remonta a las primeras civilizaciones de la humanidad que no solo sobresalieron gracias a su capacidad de combate y a su vez para defenderse sino también por su capacidad de vivir en grupos organizados, gracias a ello surgieron sociedades en su forma primitiva que más tarde conoceríamos como Estados, cuya composición parte de la existencia de un territorio, población, ejército, soberanía y gobierno .

Algunos teóricos como Tomas Hobbes que en sus definiciones, sugiere que el Estado es aquella condición en la que el hombre en su estado de naturaleza se

halla en una situación de guerra contra los mismos hombres y la única manera de erradicar dicho estado es a través de las pasiones y de un contrato social donde el individuo ceda parte de su derecho dado (estado de naturaleza) a determinado grupo de hombres para que representen un interés común, de manera tal que surge el Estado, mismo que posee el uso de la violencia legítima para garantizar la seguridad de aquellos individuos que cedieron su derecho natural;(carrillo, 2014)

como mencione, las sociedades primitivas si bien tenían una forma de organizarse para desarrollar su vida carecían de todo el aparato institucional para garantizar jurídicamente el buen desarrollo de todos los elementos constitutivos del Estado.

No obstante, cada uno de estos constituyentes han sido analizados y debatidos por diferentes autores que han intentado explicar la importancia de su papel al interior y fuera del Estado y la justificación de su necesidad en el mismo, de ahí que (---autor----) refiera al ejercito de la siguiente manera:

“en caso de posible agresión o guerra declarada, el soberano tiene derecho de convocar a todos los hombres hábiles en tomar las armas y conformar de este modo sus ejércitos, porque, cuando la defensa del Estado así lo requiere...Si hemos construido un Estado para que con su fuerza nos defienda, no prestar nuestra fuerza, con miras a defender a quien nos defiende, no es otra cosa que una contradicción flagrante, a saber, reclamar la institución del Estado y a la vez su destrucción, o bien quererlo en tiempos de paz y no quererlo en tiempos de guerra.”

